



**ACTA N° 3. Entrevista con el Tribunal - Referencia DM/005/2018** En la ciudad de Montevideo, el día 21 de setiembre de 2018, en las oficinas de DGSG, sito en la calle ruta 8 km 17.500, siendo las 10:15 horas, de acuerdo a lo dispuesto en la/s resolución/es n° 1134/2016 y 030/2018 del 16/12/16 y 10/01/18 respectivamente, se reúnen Gustavo López Perna en calidad de representante del Inciso, Héctor García Camarano en calidad de representante de los funcionarios y Federico Bonino Sismondi en calidad de tercer miembro a los efectos de entrevistar a los postulantes.

No se cuenta con la presencia de Dante Giosa Domínguez en representación de COFE.-----

Se procede a verificar la acreditación de los requisitos excluyentes y adjudicar los puntajes correspondientes según detalle:

| N° Postulación | Puntaje entrevista |
|----------------|--------------------|
| 73             | 40                 |
| 293            | 40                 |

Se deja constancia que al entrevistar el postulante N° 336, se le solicita libreta de conducir categoría G2 (motos), lo cual el funcionario nos indica que no posee. Teniendo en cuenta que dicha licencia es requisito excluyente y necesario, el tribunal decide dejar sin efecto la postulación a dicho ascenso.

Para constancia de lo actuado, se labra y firma la presente.

Representante del Inciso

Representante de los funcionarios

Tercer miembro

Representante de COFE